



MATRÍCULA

2009-II

VICERRECTORADO ACADÉMICO

GERENCIA GENERAL

**COMUNICADO N° 002-VRA-2009
PROCESO DE MATRÍCULA 2009-II**

Nota: Los alumnos que no hayan registrado matrícula en el período académico 2009-I, deberán solicitar previamente su reincorporación, en su Facultad.

Se comunica a **TODOS** los alumnos matriculados de la Universidad (aún cuando hayan solicitado retiro temporal) hasta el código 2009-I, que el proceso de matrícula 2009-II se desarrollará de la siguiente manera:

1. Sólo procederá la matrícula de aquellos alumnos que **no presenten deuda alguna** con la Universidad.
2. Los alumnos deberán realizar el pago de su matrícula y Programa de Salud Estudiantil (**cuente o no con seguro médico particular**) en el **Banco de Crédito** (único banco autorizado) señalando su código de alumno.
3. Los alumnos que deseen solicitar exoneración del Programa de Seguro Estudiantil, deberán certificar que cuentan con un seguro de salud particular en el Centro Médico de la Universidad **hasta el 15 de octubre del 2009**; presentando los requisitos exigidos para dicho trámite.
4. A los estudiantes exonerados del Programa de Salud Estudiantil se les aplicará el reembolso en la **tercera cuota**.
5. Los alumnos **de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas** (invictos y no invictos) **deberán** matricularse vía internet a través del portal de la universidad www.utp.edu.pe previo pago en el banco.
6. Los alumnos **de todas las demás Facultades deberán matricularse** en forma presencial con la ayuda del profesor asesor designado por la Facultad. Para poder matricularse, el alumno deberá haber efectuado previamente los pagos correspondientes.

FECHAS	MONTO	OBSERVACIÓN
Del 22 al 26 de setiembre	Matrícula S/. 120.00 Programa Salud Estudiantil S/. 30.00	Usted deberá realizar el pago correspondiente en el banco autorizado dentro de las fechas señaladas y matricularse en su Facultad (presencial) o vía internet dentro del plazo establecido para el monto programado . En caso que usted no realizara su matrícula en las fechas establecidas para el monto pagado deberá abonar la diferencia en caja de la universidad .
Del 28 de setiembre al 01 de octubre	Matrícula S/. 150.00 Programa Salud Estudiantil S/. 30.00	
Del 02 al 10 de octubre (Matrícula Extemporánea)	Matrícula S/. 200.00 Programa Salud Estudiantil S/. 30.00	

7. El **horario de atención en el Banco de Crédito** para los pagos antes mencionados es de:
Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
Sábados de 09:00 a 12:00 horas.
8. El **horario de atención para matrícula en las facultades** es de:
Lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas.
Sábados de 08:00 a 18:00 horas.
9. Las **matrículas vencen el 01 de octubre** y del 02 al 10 del mismo mes, son las matrículas extemporáneas, que concluyen **indefectiblemente** el 10 de octubre.
10. Se le recuerda que con el pago en el banco **recién se da inicio al proceso de matrícula 2009-II y concluye con la emisión de la boleta de matrícula (relación de cursos) y horario de clases en su Facultad**. Asimismo, **de no concluir el proceso de matrícula, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO NI TRANSFERENCIA DEL PAGO PARA EL PRÓXIMO CICLO.**

Vicerrectorado Académico

INGRESANTES 2009-II

PENSIONES DE ENSEÑANZA

CARRERAS PROFESIONALES	CRÉDITOS EDUCATIVOS	PENSIÓN	CUOTA
■ INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	20	S/. 3,400.00	S/. 680.00
■ INGENIERÍA NAVAL	22		
■ INGENIERÍA MARÍTIMA	22		
■ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	20	S/. 3,250.00	S/. 650.00
■ ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	20		
■ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	20		
■ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	20		
■ CONTABILIDAD	20		
■ INGENIERÍA ELECTRÓNICA	20		
■ CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	20		
■ DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	20		
■ INGENIERÍA INDUSTRIAL	20		
■ INGENIERÍA MECATRÓNICA	20		
■ INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	20		
■ INGENIERÍA DE SOFTWARE	20		
■ INGENIERÍA AERONÁUTICA	20		
■ INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	20		
■ INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	20		
■ INGENIERÍA MECÁNICA	20		
■ INGENIERÍA ECONÓMICA	20		
■ RELACIONES INTERNACIONALES	20		
■ INGENIERÍA DE REDES Y COMUNICACIONES	20		
■ INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y AUDITORÍA INFORMÁTICA	20		

NOTA:

■ A los alumnos que estudiaron su carrera profesional en el INSTITUTO IDAT (PROCOU), se les concede el 25% de descuento en las pensiones de enseñanza.

■ Los descuentos por pronto pago de las pensiones se harán efectivos siempre y cuando se cancelen **HASTA UN DÍA HÁBIL ANTES DE LAS FECHAS DE VENCIMIENTO:**

9 10%; si el pago lo efectúa en los Bancos: Crédito, Interbank, Scotiabank y Continental, o por internet.

9 5%; si el pago lo realiza en la Caja de la Universidad.

Igualmente, los Bancos recargaran el 0.3% de la pensión por cada día de retraso y la Universidad, 0.5%.

Lima, Agosto, 2009

COSTOS (A PARTIR DEL II CICLO)

MATRÍCULA:

DEL 22 – SETIEMBRE AL 10 – OCTUBRE 2009

DEL 22 AL 26 - SETIEMBRE	S/. 120.00
DEL 28 – SETIEMBRE AL 01 - OCTUBRE	S/. 150.00
DEL 02 AL 10 - OCTUBRE (MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA)	S/. 200.00
PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL (obligatorio para los que no cuentan con Seguro de Salud)	S/. 30.00

PENSIONES:

CARRERAS PROFESIONALES	CRÉDITOS EDUCATIVOS	PENSIÓN	CUOTA
■ INGENIERÍA DE SISTEMAS	20	S/. 3,400.00	S/. 680.00
■ INGENIERÍA INDUSTRIAL	20	S/. 3,250.00	S/. 650.00
■ INGENIERÍA ELECTRÓNICA	20		
■ INGENIERÍA MECATRÓNICA	20		
■ INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	20		
■ INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	20		
■ INGENIERÍA DE SOFTWARE	20		
■ INGENIERÍA AERONÁUTICA	20		
■ INGENIERÍA NAVAL	20		
■ INGENIERÍA MARÍTIMA	20		
■ INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	20		
■ INGENIERÍA MECÁNICA	20		
■ INGENIERÍA ECONÓMICA	20		
■ INGENIERÍA DE REDES Y COMUNICACIONES	20		
■ INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y AUDITORÍA INFORMÁTICA	20		
■ DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	20		
■ CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	20		
■ CONTABILIDAD	20		
■ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	20		
■ ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	20		
■ ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	20		
■ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	20		
■ RELACIONES INTERNACIONALES	20		

INICIO DE CLASES : 01 DE OCTUBRE DEL 2009

NOTA:

- A los alumnos que estudiaron su carrera profesional en el INSTITUTO IDAT (PROCOU), se les concede el 25% de descuento en las pensiones de enseñanza.
 - Los descuentos por pronto pago de las pensiones se harán efectivos siempre y cuando se cancelen **HASTA UN DÍA HÁBIL ANTES DE LAS FECHAS DE VENCIMIENTO**
 - 9 10%; si el pago lo efectúa en los Bancos: Crédito, Interbank, Scotiabank y Continental, o por internet.
 - 9 5%; si el pago lo realiza en la Caja de la Universidad.
- Igualmente, los Bancos recargaran el 0.3% de la pensión por cada día de retraso y la Universidad, 0.5%.

Lima, Agosto, 2009

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2009-II

Por ser de interés de la comunidad universitaria, comunicamos la programación de actividades del Periodo Lectivo 2009-II

ITEM	FECHAS FUNDAMENTALES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Información Examen de Admisión 2009-II	01/07/2009	18/09/2009
2	Inscripción para el Examen de Admisión 2009-II	01/07/2009	18/09/2009
3	Horario de Prácticas proyectado 2009-II	28/08/2009	03/09/2009
4	Horario de Clases proyectado 2009-II	28/08/2009	03/09/2009
5	Examen de Admisión Ordinario 2009-II	20/09/2009	
6	Examen de Admisión Extraordinario 2009-II		
7	Matrícula Cachimbos 2009-II	22/09/2009	01/10/2009
8	Entrega del Reglamento de Matrícula, Sistema de Evaluación y Reglamento Académico (Nuevos Alumnos)	22/09/2009	
9	Convalidaciones 2009-II	22/09/2009	01/10/2009
10	Matrícula 2009-II (Antiguos alumnos)	22/09/2009	01/10/2009
11	Matrícula Extemporánea	02/10/2009	10/10/2009
12	Inicio de Clases 2009-II (REGULAR Y PROCOU)	01/10/2009	
13	Primera Encuesta de Profesores 2009-II (Obligatorio)	19/11/2009	25/11/2009
14	Programación Examen Parcial 2009-II	03/12/2009	09/12/2009
15	Devolución de Exámenes Parciales por los Profesores	07/12/2009	12/12/2009
16	Devolución de los Exámenes a los alumnos	09/12/2009	15/12/2009
17	Segunda Encuesta de Profesores 2009-II (Obligatorio)	21/01/2010	27/01/2010
18	Programación Examen Final 2009-II	04/02/2010	10/02/2010
19	Programación Examen Sustitutorio 2009-II	11/02/2010	17/02/2010
20	Examen de Admisión Preferencial 2010-I	22/11/2009	
21	Examen de Admisión Ordinario 2010-I	21/02/2010	
22	Examen de Admisión Extraordinario 2010-I		
23	Matrícula 2010-I (Antiguos alumnos)	23/02/2010	01/03/2010
24	Matrícula Cachimbos 2010-I	23/02/2010	01/03/2010
25	Inicio de Clases 2010-I (REGULAR Y PROCOU)	01/03/2010	
26	Matrícula Extemporánea	02/03/2010	09/03/2010
27	Examen de Admisión Ordinario 2010-II	18/07/2010	
28	Examen de Admisión Extraordinario 2010-II		

Vicerrectorado Académico

PENSIONES PERIODO LECTIVO 2009-II

(SISTEMA POR CRÉDITOS)

ALUMNOS INGRESANTES

CARRERAS	NÚMERO DE CRÉDITOS	COSTO POR CICLO	CUOTA	COSTO POR CRÉDITO	
				ALUMNO REGULAR 16 a más créditos	ALUMNO NO REGULAR de 1 a 15 créditos
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	20	S/. 3.400.00	S/. 680.00	S/. 170.00	S/. 204.00
OTRAS CARRERAS	20	S/. 3.250.00	S/. 650.00	S/. 162.50	S/. 195.00
INGENIERÍA NAVAL INGENIERÍA MARÍTIMA	22	S/. 3.400.00	S/. 680.00	S/. 154.55	S/. 185.46

ALUMNOS ANTIGUOS (DEL II CICLO EN ADELANTE)

CARRERAS	NÚMERO DE CRÉDITOS	COSTO POR CICLO	CUOTA	COSTO POR CRÉDITO	
				ALUMNO REGULAR 16 a más créditos	ALUMNO NO REGULAR de 1 a 15 créditos
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	20	S/. 3.400.00	S/. 680.00	S/. 170.00	S/. 204.00
OTRAS CARRERAS	20	S/. 3.250.00	S/. 650.00	S/. 162.50	S/. 195.00

NOTA

- **DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO: 15% SIEMPRE Y CUANDO REALICE EL PAGO EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD Y ANTES DEL INICIO DE CLASES.**
- **De acuerdo al Estatuto de la Universidad, para ser alumno regular se requiere llevar como mínimo 16 créditos a más.**

**COSTO DE LA PENSIÓN DE ESTUDIOS POR CADA CUOTA, DE
ACUERDO AL NUMERO DE CREDITOS MATRICULADOS**

2009-II

NÚMERO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	CARRERA DE INGENIERÍAS NAVAL Y MARITIMA		CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS		LAS DEMÁS CARRERAS	
	INGRESANTES	ANTIGUOS	INGRESANTES	ANTIGUOS	INGRESANTES	ANTIGUOS
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
1	S/. 37.09	S/. 39.00	S/. 40.80	S/. 40.80	S/. 39.00	S/. 39.00
2	S/. 74.18	S/. 78.00	S/. 81.60	S/. 81.60	S/. 78.00	S/. 78.00
3	S/. 111.28	S/. 117.00	S/. 122.40	S/. 122.40	S/. 117.00	S/. 117.00
4	S/. 148.37	S/. 156.00	S/. 163.20	S/. 163.20	S/. 156.00	S/. 156.00
5	S/. 185.46	S/. 195.00	S/. 204.00	S/. 204.00	S/. 195.00	S/. 195.00
6	S/. 222.55	S/. 234.00	S/. 244.80	S/. 244.80	S/. 234.00	S/. 234.00
7	S/. 259.64	S/. 273.00	S/. 285.60	S/. 285.60	S/. 273.00	S/. 273.00
8	S/. 296.74	S/. 312.00	S/. 326.40	S/. 326.40	S/. 312.00	S/. 312.00
9	S/. 333.83	S/. 351.00	S/. 367.20	S/. 367.20	S/. 351.00	S/. 351.00
10	S/. 370.92	S/. 390.00	S/. 408.00	S/. 408.00	S/. 390.00	S/. 390.00
11	S/. 408.01	S/. 429.00	S/. 448.80	S/. 448.80	S/. 429.00	S/. 429.00
12	S/. 445.10	S/. 468.00	S/. 489.60	S/. 489.60	S/. 468.00	S/. 468.00
13	S/. 482.20	S/. 507.00	S/. 530.40	S/. 530.40	S/. 507.00	S/. 507.00
14	S/. 519.29	S/. 546.00	S/. 571.20	S/. 571.20	S/. 546.00	S/. 546.00
15	S/. 556.38	S/. 585.00	S/. 612.00	S/. 612.00	S/. 585.00	S/. 585.00
16	S/. 494.56	S/. 520.00	S/. 544.00	S/. 544.00	S/. 520.00	S/. 520.00
17	S/. 525.47	S/. 552.50	S/. 578.00	S/. 578.00	S/. 552.50	S/. 552.50
18	S/. 556.38	S/. 585.00	S/. 612.00	S/. 612.00	S/. 585.00	S/. 585.00
19	S/. 587.29	S/. 617.50	S/. 646.00	S/. 646.00	S/. 617.50	S/. 617.50
20	S/. 618.20	S/. 650.00	S/. 680.00	S/. 680.00	S/. 650.00	S/. 650.00
21	S/. 649.11	S/. 682.50	S/. 714.00	S/. 714.00	S/. 682.50	S/. 682.50
22	S/. 680.02	S/. 715.00	S/. 748.00	S/. 748.00	S/. 715.00	S/. 715.00
23	S/. 710.93	S/. 747.50	S/. 782.00	S/. 782.00	S/. 747.50	S/. 747.50
24	S/. 741.84	S/. 780.00	S/. 816.00	S/. 816.00	S/. 780.00	S/. 780.00
25	S/. 772.75	S/. 812.50	S/. 850.00	S/. 850.00	S/. 812.50	S/. 812.50
26	S/. 803.66	S/. 845.00	S/. 884.00	S/. 884.00	S/. 845.00	S/. 845.00
27	S/. 834.57	S/. 877.50	S/. 918.00	S/. 918.00	S/. 877.50	S/. 877.50
28	S/. 865.48	S/. 910.00	S/. 952.00	S/. 952.00	S/. 910.00	S/. 910.00

NOTA : DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO : 15% CONDICIONADO A QUE EL PAGO SE REALICE EN CAJA ANTES DEL INICIO DE CLASES.

Lima, Agosto, 2009

GERENCIA GENERAL



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DEL PERÚ

VENCIMIENTOS DE PENSIONES 2009 - II

CUOTAS	CICLOS ACADÉMICOS		
	I - II - III - IV	V - VI - VII - VIII	IX - X - XI - XII - XIII
PRIMERA	01 - OCTUBRE	01 - OCTUBRE	01 - OCTUBRE
SEGUNDA	02 - NOVIEMBRE	02 - NOVIEMBRE	02 - NOVIEMBRE
TERCERA	01 - DICIEMBRE	01 - DICIEMBRE	02 - DICIEMBRE
CUARTA	04 - ENERO	04 - ENERO	04 - ENERO
QUINTA	01 - FEBRERO	01 - FEBRERO	02 - FEBRERO

NOTA:

Si el alumno efectúa el pago hasta **HASTA UN DÍA HÁBIL ANTES DE LAS FECHAS DE VENCIMIENTO** (sin considerar domingos ni feriados); se beneficiará con los siguientes descuentos:

10%; si el pago lo efectúa en los Bancos: Crédito, Interbank, Scotiabank, Continental y Financiero, o por internet.
5%; si el pago lo realiza en la Caja de la Universidad.

Igualmente, los Bancos recargaran el 0.3% de la pensión por cada día de retraso y la Universidad, 0.5%.

Lima, Agosto, 2009

Gerencia General



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DEL PERÚ

COMUNICADO

SE RECOMIENDA A LOS ESTUDIANTES, QUE DEBERÁN ASEGURARSE DEL SERVICIO O BENEFICIO QUE ESTÁN GESTIONANDO ANTES DE CANCELAR EL PAGO RESPECTIVO, YA QUE POR NINGÚN MOTIVO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO NI TRANSFERENCIA DEL PAGO PARA EL PRÓXIMO CICLO.

GERENCIA GENERAL
Lima, Agosto, 2009

COMUNICADO

**SE COMUNICA A LOS PADRES
DE FAMILIA Y ALUMNADO EN
GENERAL, QUE NO EXISTEN
DESCUENTOS DE MORA.**

*Lima, Noviembre, 2006
Gerencia General*

Comunicado

Se informa a los estudiantes que los DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO (PRONTO PAGO) se harán efectivos en los Bancos autorizados y en la UTP, solamente hasta UN DÍA ANTES DEL VENCIMIENTO (SIN CONSIDERAR DOMINGOS Y FERIADOS). Por lo tanto EL DSCTO. POR PRONTO PAGO, NO ES VÁLIDO EL MISMO DÍA DEL VENCIMIENTO.

Lima, Agosto, 2009

Gerencia General

COMUNICADO

SE INFORMA A LOS ESTUDIANTES EN GENERAL QUE GOZAN DE ALGÚN BENEFICIO DE BECA, QUE EL ÚLTIMO DÍA DE TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE DESCUENTO DESDE LA PRIMERA CUOTA SERÁ HASTA EL JUEVES 15 DE OCTUBRE. TODA SOLICITUD DE DESCUENTO PRESENTADA POSTERIOR A ESA FECHA SERÁ CONSIDERADO A PARTIR DE LA 2^{DA} CUOTA.

Lima, Agosto, 2009
Gerencia General

COMUNICADO

Se informa a los estudiantes en general que gozan de algún beneficio de beca, que el ÚLTIMO DÍA DE TRÁMITE de renovación de descuento para el periodo académico 2009-2, será hasta el SÁBADO 31 DE OCTUBRE.

Lima, Agosto, 2009

Gerencia General

COMUNICADO

Se recuerda a todos los alumnos que tienen PLAZO HASTA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2009, para solicitar la EXONERACIÓN DEL “PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL”, en el Centro Médico de la Universidad. DESPUÉS DE ESTA FECHA NO HABRÁ DICHA EXONERACIÓN.

Lima, Agosto, 2009
Vice - Rectorado

